

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E32-2018
“SERVICIO DE TELEFONÍA (LLAMADAS LOCALES, LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL 01-800, CELULAR 044 Y 045)”

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día **12 de Marzo de 2018**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante “**La Ley**”, así como lo previsto en el Apartado **III punto 5** de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por **el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera**, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de fecha **12 de Marzo de 2018**, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de “**La Ley**”, se emite el siguiente:

FALLO

PROPOSICIÓN RECIBIDA:

- TELEFÓNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

I. EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

I.1 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación mediante el criterio binario fue elaborada y revisada por la Mtra. Anell G. Zamorategui Hernández Subdirectora de Servicios Básicos de Equipos de Datos y con el Visto Bueno del Lic. Gregorio Castilla Muñoz, Director de Infraestructura Tecnológica, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de “**La Ley**”, y al punto 2 inciso U) del Apartado V de la Convocatoria a la licitación, de donde se desprende lo siguiente:

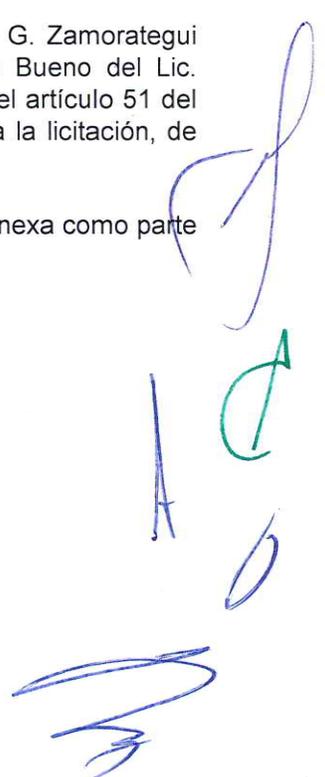
El resultado de la evaluación mediante el criterio binario, consta de 7 fojas, la cual se anexa como parte integral del presente instrumento.

I.1.1 Propuesta técnica que NO cumple.

- Ninguna.

I.1.2 Propuesta técnica que SI cumple.

- TELEFÓNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E32-2018

“SERVICIO DE TELEFONÍA (LLAMADAS LOCALES, LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL 01-800, CELULAR 044 Y 045)”

I.2 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por el C. Martin Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, supervisada y autorizada por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el Apartado V punto 2 de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.2.1 Proposición que cumple.

- TELEFÓNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

I.2.2 Proposición desecheda.

- Ninguna

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

La evaluación de la propuesta económica fue realizada por el Lic. Gregorio Castilla Muñoz, Director de Infraestructura Tecnológica, de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Propuesta desecheda.

- NINGUNA

I.3.2 Propuesta que cumple.

- TELEFÓNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

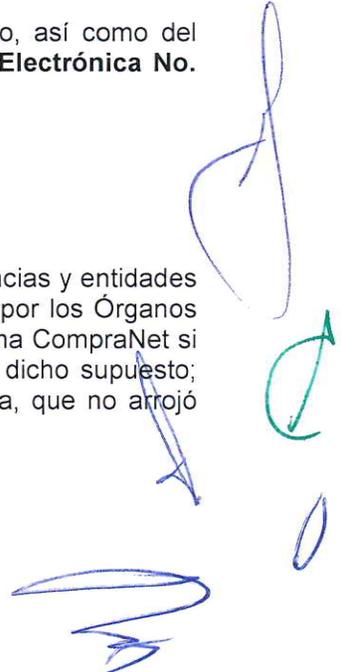
II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIÓN SOLVENTE:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de “La Ley” y 51 de su Reglamento, así como del Apartado V punto 2 inciso T) de la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E32-2018**, se determina solvente la siguiente proposición:

- TELEFÓNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

A fin de atender lo establecido por el artículo 50 de “La Ley” que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema CompraNet si el licitante que presentó proposición para el presente procedimiento se encuentra en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema misma, que no arrojó coincidencias con el licitante que presentó proposición.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E32-2018
“SERVICIO DE TELEFONÍA (LLAMADAS LOCALES, LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL 01-800, CELULAR 044 Y 045)”

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E32-2018**, y el artículo 36 Bis fracción I de “**La Ley**”, por haber cumplido con los requerimientos administrativos, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y ser la proposición solvente, se adjudica el contrato al siguiente licitante, como a continuación se indica:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
TELEFÓNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	Abierto	No mipyme	Pesos Mexicanos

PARTIDA 1	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.
	\$1,900,000.00	\$760,000.00

El Ejercicio del monto Máximos y Mínimos será de conformidad a los precios unitarios con el descuento correspondiente ofertados por el licitante a quien se le adjudica y conforme a los servicios devengados solicitados por el Administrador de Contrato de conformidad con lo siguiente:

Rentas Fijas	Precio unitario sin I.V.A. sin descuento	Descuento	Precio unitario sin I.V.A. con descuento
Líneas	\$203.94		\$203.94
Troncales	\$223.75	35%	\$145.44
DID'S	\$34.25	100%	\$0.00
Internet Asimétrico (incluye línea)	\$344.00		\$344.00
Llamadas Locales	(Por llamada) \$1.52	30%	(Por llamada) \$1.06
Llamadas 044 y 045	(Por minuto) \$0.36	0%	(Por minuto) \$0.36

PARTIDA 2	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.
	\$200,00.00	\$80,000.00

El Ejercicio del monto Máximos y Mínimos será de conformidad a los precios unitarios ofertados por el licitante a quien se le adjudica y conforme a los servicios devengados solicitados por el Administrador de Contrato de conformidad con lo siguiente:




ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E32-2018
“SERVICIO DE TELEFONÍA (LLAMADAS LOCALES, LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL 01-800, CELULAR 044 Y 045)”

Llamadas Internacionales, Mundiales	Precio unitario sin I.V.A. por minuto
México-EUA Frontera	\$1.00
México-Resto EUA	\$2.00
México-Canadá	\$2.00
México-Centroamérica	\$2.00
México-Sudamérica	\$2.00
México-Europa	\$4.00
México-Resto del mundo	\$4.00
México-Cuba	\$4.00
México-LADA 880 881 México-LADA 880 882	\$0.50
01-800 Nacional	\$0.50

El contrato referido se elaborará de conformidad con la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E32-2018**, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

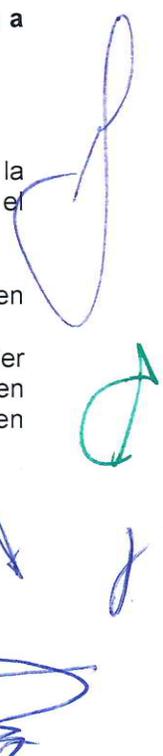
La vigencia del contrato será del 12 de Marzo al 31 de Diciembre de 2018.

La prestación del servicio será conforme al Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E32-2018**.

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato.

El licitante adjudicado deberá firmar el contrato el día 23 de Marzo de 2018 a las 13:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, debiendo entregar los siguientes documentos solicitados en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria a la licitación:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E32-2018

“SERVICIO DE TELEFONÍA (LLAMADAS LOCALES, LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL 01-800, CELULAR 044 Y 045)”

- Deberá presentar documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, de conformidad con el segundo párrafo de la regla 2.1.31, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2017. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Documento de opinión favorable de cumplimiento de sus **OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES** y no encontrarse dentro de alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera del **ACUERDO RCA-5789-01/17** tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 del Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.
- Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a tres meses.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de “La Ley”.

- Deberá presentar la garantía de cumplimiento **divisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato adjudicado antes de I.V.A.

Se informa que el contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al **“Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones” (en adelante el Protocolo)**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho **Protocolo** deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado **Protocolo**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E32-2018

“SERVICIO DE TELEFONÍA (LLAMADAS LOCALES, LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL 01-800, CELULAR 044 Y 045)”

El **Protocolo** puede ser consultado en internet en la sección de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la **Ventanilla Única Nacional (gob.mx)**, a través de la liga **www.gob.mx/sfp**.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Finalmente, se hace del conocimiento que los particulares tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 planta baja, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

V. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite este fallo y nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones que sirvió de base para emitir el fallo:

Las razones técnicas que sustentan esta determinación se encuentran descritas en la evaluación binaria, elaborada por la Mtra. Anell G. Zamorategui Hernández Subdirectora de Servicios Básicos de Equipos de Datos y con el Visto Bueno del Lic. Gregorio Castilla Muñoz, Director de Infraestructura Tecnológica, la cual forma parte integral del presente instrumento.

La evaluación económica fue realizada por el Lic. Gregorio Castilla Muñoz Director de Infraestructura Tecnológica.

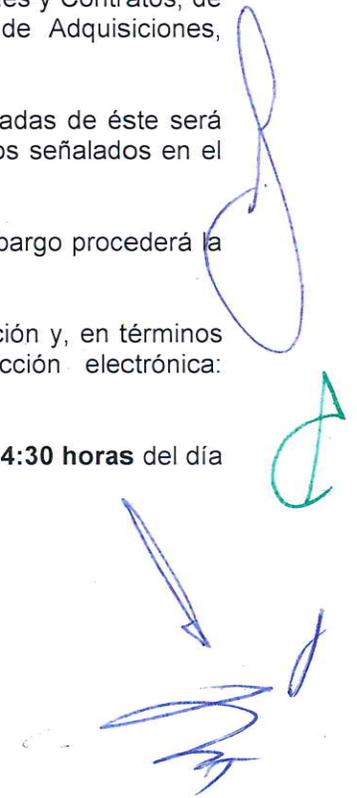
Este fallo es emitido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad al punto IV.12 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste será exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de “**La Ley**”.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de “**La Ley**”, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **14:30 horas** del día **12 de Marzo de 2018**.

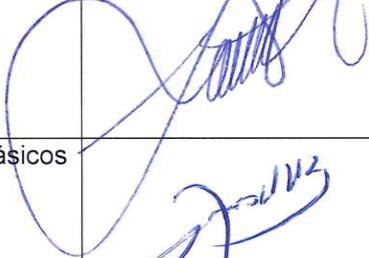
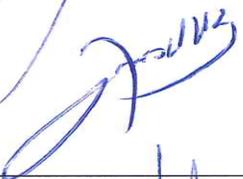
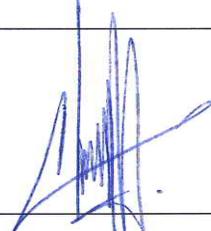


ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E32-2018</p>
<p>“SERVICIO DE TELEFONÍA (LLAMADAS LOCALES, LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL 01-800, CELULAR 044 Y 045)”</p>

Esta Acta consta **15** fojas útiles (**7** fojas corresponden a este instrumento, **1** foja corresponde al reporte del sistema **CompraNet** y **7** fojas correspondientes a la evaluación técnica binaria, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

POR LA SEMARNAT

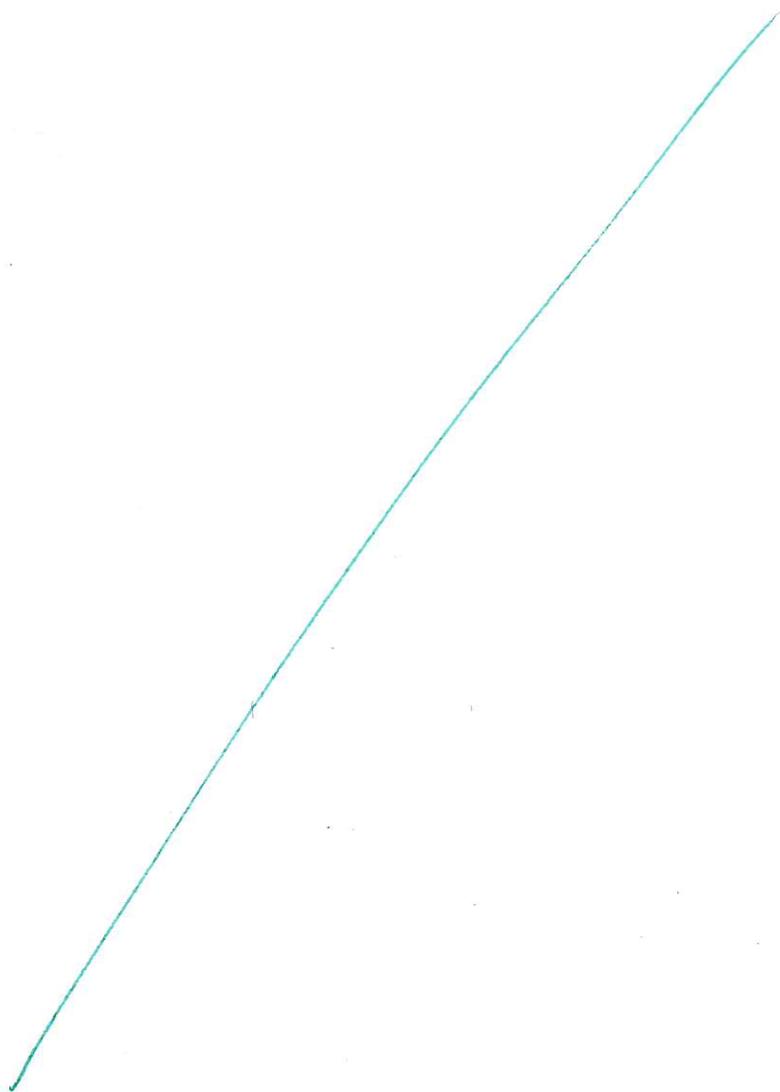
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Director de Adquisiciones y Contratos Área Contratante Preside y emite.	
Lic. Gregorio Castilla Muñoz	Director de Infraestructura Tecnológica. Área Requirente y Técnica	
Mtra. Anell Zamorategui Hernández	Subdirectora de Servicios Básicos de Equipos de Datos Área Requirente y Técnica	
Claudia Lagos Hernández	Representante de la Oficialía Mayor	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	FIRMA
Lic. Moisés Mauricio Morán Gómez	

----- FIN DEL ACTA -----







DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
PROCEDIMIENTO No. LA-016000997-E32-2018

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA
PROYECTO: SERVICIOS DE TELEFONÍA (LLAMADAS LOCALES, LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL, 01-800, CELULAR 044 Y 045)

ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VARELA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
PRESENTE

DICTAMEN TÉCNICO

Por medio de la presente, se informa del resultado de la evaluación de la documentación distinta a las propuestas (legal y administrativa) y propuestas técnicas presentadas por los siguientes licitantes:

No.	Licitante
1	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

De las empresas anteriores, las siguientes empresas obtuvieron calificaciones aprobatorias a partir del mecanismo binario:

No.	Licitante	Calificación
1	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	CUMPLE

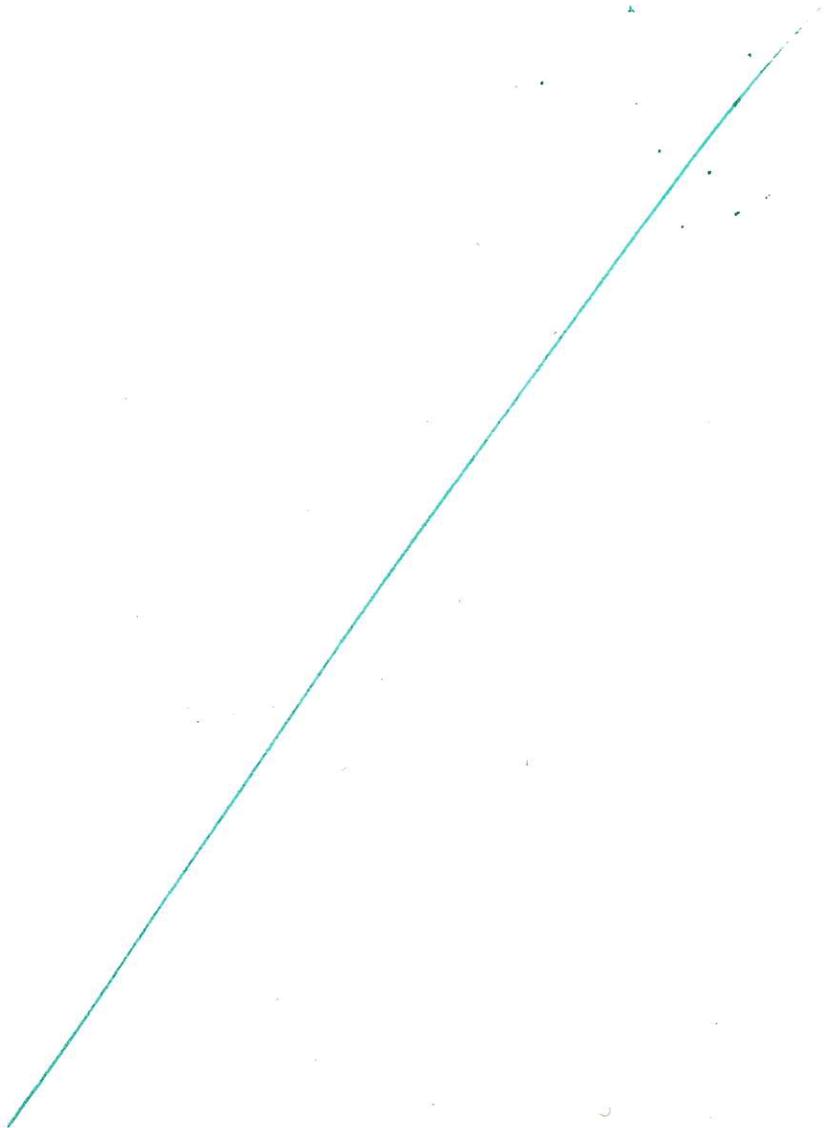
Se adjuntan los siguientes formatos que sustentan el presente dictamen técnico:

- Mecanismo de evaluación a través del criterio binario

Lo anterior, a efecto, de que sean integrados al fallo correspondiente de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Validó y Autorizó

Lic. Gregorio Castilla Muñoz
Director de Infraestructura Tecnológica





RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 PROCEDIMIENTO N° LA-01600097-E32-2018 "SERVICIO DE TELEFONÍA (LLAMADAS LOCALES, LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL 01-800, CELULAR 044 Y 045)"

fecha: 12 Marzo 2018

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	TELEFONOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.		LICITANTE 2	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1. "SERVICIO DE TELEFONÍA (LLAMADAS LOCALES, LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL 01-800, CELULAR 044 Y 045)" 1.4 ALCANCE DEL SERVICIO El Licitante integrará en su proposición la administración del proyecto, el diseño, la implementación, la operación y en general como llevará a cabo la administración del servicio ofertado que se requiere en el presente documento.	SI			
PARTIDA 1 Servicio de Telefonía Local Líneas Digitales, (larga distancia nacional y llamadas locales)				
2. SERVICIOS SOLICITADOS POR "LA SECRETARÍA" 2.1. PARTIDA 1: SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL CONVENCIONAL LÍNEAS DIGITALES 2.1.1. DESCRIPCIÓN El licitante deberá proporcionar el servicio de telefonía local con troncales y líneas (digitales y analógicas).	SI			
El licitante deberá considerar que las llamadas de larga distancia nacional serán consideradas como llamadas locales conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente.	SI			
El licitante deberá ofrecer la restricción al acceso en todas las troncales digitales y DID'S ofertadas a servicios de entretenimiento y 01900's. En el caso de que llegara a efectuarse llamadas por estos conceptos, dichos importes no serán pagados por "LA SECRETARÍA".	SI			
El licitante notificará por escrito la descripción de los servicios adicionales de valor agregado u otros de desarrollo reciente así como la información referente al registro del servicio ante el IFT, con el fin de que "LA SECRETARÍA" evalúe la posibilidad de integrar dichos servicios, mismos que deberán ser sin costos adicionales para "LA SECRETARÍA".	SI			

2.1.2. REQUISITOS									
1. Las troncales y líneas digitales direcciones solicitadas que el licitante deberá integrar en su oferta técnica: • La "Cabeza de Grupo" señaladas en el "Anexo A" del presente Anexo Técnico • Las series de DID'S señalados en el "ANEXO A" del presente Anexo Técnico.	SI		Anexa la relación de la información solicitada, con los precios ofertados para cada partida						
2. El licitante deberá entregar todas las Troncales Digitales en un único Silio (IP-PBX propiedad del Cliente), con el objeto de asignar numeración (DIDs) de diferentes ciudades lo cual permitirá que el Cliente pueda realizar y recibir llamadas telefónicas desde y hacia la PSTN con dicha numeración (DIDs).	SI		Lo especifica en su propuesta técnica						
3. El licitante deberá considerar y señalar en su propuesta técnica, que las troncales solicitadas por "LA SECRETARÍA", son del tipo bidireccional.	SI		Lo especifica en su propuesta técnica						
4. El licitante deberá ofrecer que el medio de transmisión a través del cual se proporcionen las troncales del servicio de telefonía local entre la central telefónica del licitante del servicio y los de "LA SECRETARÍA" deberá ser fibra óptica o microondas.	SI		Lo especifica en su propuesta técnica						
5. El licitante debe ofrecer la opción de alta disponibilidad (Activo/Pasivo) en las troncales digitales. También deberá soportar la opción de mecanismo de redundancia a nivel por proxy o rúleo.	SI		Lo especifica en su propuesta técnica						
6. El licitante del servicio deberá contar con la infraestructura propia necesaria y el personal técnico calificado para garantizar que los servicios de telefonía que oferta, son confiables, con disponibilidad mínima en los servicios del 99.98% en su Backbone, deberá considerar esquemas de monitoreo y soporte certificado para mantener los niveles de tráfico actuales y futuros en condiciones óptimas de funcionamiento y eficiencia durante la vigencia del contrato.	SI		Lo especifica en su propuesta técnica						
7. El licitante se obliga a entregar el tráfico de llamadas de larga distancia nacional (llamadas locales), internacional, mundial, 01-800, 044 y 045 generadas desde las líneas de "LA SECRETARÍA" a la empresa que le señale "LA SECRETARÍA" para el servicio de larga distancia.	SI		Lo especifica en su propuesta técnica						
8. El licitante deberá contar en todas las troncales ofertadas el servicio de identificación de llamadas, sin costo adicional para "LA SECRETARÍA".	SI		Lo especifica en su propuesta técnica						
9. "LA SECRETARÍA" cuenta con una serie de DID's y números actuales, mismos que el licitante deberá garantizar el servicio de portabilidad numérica al inicio de la vigencia del contrato.	SI		Lo especifica en su propuesta técnica						

11. Se debe tener interoperabilidad con las principales marcas de IPPBX.	SI		Lo especifica en su propuesta técnica		
12. El licitante deberá incluir para la instalación de todos los servicios de telefonía local solicitados, toda la infraestructura, equipamiento, cableado, partes y accesorios necesarios para proporcionar los servicios ofertados, sin costos adicionales para "LA SECRETARÍA" desde la central telefónica del proveedor hasta el MDF. Las condiciones para la instalación de la infraestructura mencionada, será definido y supervisada por personal de "LA SECRETARÍA".	SI		Lo especifica en su propuesta técnica		
18. El licitante deberá proporcionar el servicio de telefonía local, en los sitios que se indican el Anexo A del presente documento, debiendo considerar los siguientes volúmenes los cuales se obtuvieron del promedio de llamadas generadas por "LA SECRETARÍA" en el último trimestre.	SI		Lo especifica en su propuesta técnica		
21. El proveedor deberá presentar un plan de trabajo como parte de la propuesta técnica.	SI		Si anexa el plan de trabajo, hoja con folio 0039, propuesta técnica y económica		
22. El plan de trabajo deberá incluir como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • Instalación del medio de transmisión • Configuración del medio • Protocolo de pruebas de medio y desempeño • Integración y configuración de los servicios • Pruebas de funcionalidad • Puesta en operación, de todas aquellas actividades que se requieran para desarrollar por naturaleza los servicios a proporcionar. 	SI		Si anexa el plan de trabajo, hoja con folio 0039, propuesta técnica y económica, se consideran los puntos mencionados en el anexo técnico del convocante		
23. La metodología para la implementación del servicio requerido (refiriéndonos a la implementación de la totalidad de los servicios que conforman la partida 1 y 2), se deberá realizar bajo alguna metodología de administración de proyectos, pudiendo ser PMI o equivalente, para lo cual se contará con un responsable de la administración del proyecto de principio a fin por parte del prestador de servicios, y un representante por parte de la SEMARNAT, el cual deberá acreditar alguna certificación de las ya mencionadas, entregando copia de dicha certificación, misma que deberá estar vigente durante el proceso de implementación del servicio. Deberá entregar el currículum de ella/los responsables de la administración del proyecto de este contrato, en el cual deberán acreditar que poseen conocimiento en alguna metodología para la administración de proyectos.	SI		Se anexa documentación en las hojas con folio: 0034, 0035, 0036, 0037, 0038		

2.1.3. ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS

El licitante deberá aceptar que los servicios de telefonía local a contratar podrán ser cancelados, incrementados parcial o totalmente o reubicados en cualquier momento durante la vigencia del contrato, dentro de los montos mínimos y máximos establecidos en contrato, sin que los trámites necesarios impliquen gastos adicionales a "LA SECRETARÍA".

El licitante deberá considerar en su propuesta que los nuevos servicios de telefonía local, que se requirieran durante la vigencia del servicio, deberán ser entregados en un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la fecha de solicitud, siempre y cuando, los servicios sean requeridos en inmuebles donde el proveedor cuente con infraestructura. Si se trata de inmuebles donde el proveedor no cuente con infraestructura, contará con 90 días naturales.

2.1.5.2. DOCUMENTACION INICIAL DEL SERVICIO

2. Para las series de los DID's ofertados se deberán de continuar con los números actuales.

5. El licitante deberá alinear su documentación para dicho servicio en la parte de procesos en la implementación y operación conforme a lo definido en el MAAGITCSI (Manual Administrativo de Aplicación General en materias de Tecnologías de Información y Comunicaciones y de la Seguridad de la Información). Por lo que deberá entregar el llenado de los formatos respectivos que son:

- Acta de Constitución del Proyecto, Formato ADP-F1
- Acta de cierre de proyecto, Formato ADP-F3
- Acta de Aceptación de Entregables, Formato ADP-F2

Lo anterior siendo enunciativo mas no limitativo, por lo que "LA SECRETARÍA" en caso de requerir el llenado de algún o algunos otros formatos lo podrá solicitar al Licitante. "LA SECRETARÍA" indicará el día que deberán ser entregados sus formatos para su llenado y su revisión.

	SI	Lo especifica en su propuesta técnica		
	SI	Lo especifica en su propuesta técnica		
	SI	Lo especifica en su propuesta técnica		
	SI	Lo especifica en su propuesta técnica		
<p>PARTIDA 2 Servicio de Telefonía larga distancia internacional, llamadas a celular (044 y 045) resto del mundo, 01-800</p>				
<p>2.2.1. DESCRIPCION</p>				
El licitante deberá proporcionar los servicios de larga distancia internacional, resto del mundo, servicio 01800, 044 y 045.	SI	Lo especifica en su propuesta técnica		

<p>El licitante deberá suplir e interconectar todos los enlaces de Telecomunicaciones que eventualmente se requieran para concluir todas las llamadas de larga distancia internacional y mundial de "LA SECRETARIA" desde cualquiera de los números de la relación de números telefónicos con acceso a larga distancia internacional (ya sean troncales digitales y/o números comerciales), esto incluye la instalación y puesta en operación del servicio. "LA SECRETARIA" únicamente pagará el costo del consumo mensual del servicio de larga distancia internacional, resto del mundo, servicio 01-800, llamadas a celular 044 y 045.</p>	SI	Lo especifica en su propuesta técnica		
<p>Los servicios de larga distancia internacional y resto del mundo deberán ser en la modalidad de acceso conmutado.</p>	SI	Lo especifica en su propuesta técnica		
<p>Todos los gastos necesarios para la instalación y puesta en operación de los servicios de telefonía larga distancia internacional, mundial, resto del mundo, servicio 01800 y (045 y 044) serán con cargo al licitante adjudicado en su totalidad, "LA SECRETARIA" únicamente pagará el costo de rentas mensuales de los servicios a contratar y el consumo de los mismos.</p>	SI	Lo especifica en su propuesta técnica		
<p>El licitante deberá garantizar que los números 01800 existentes en "LA SECRETARIA" no cambiarán ni deberán generar un costo adicional contando con la modalidad de 01-800 inteligentes.</p>	SI	Lo especifica en su propuesta técnica		
<p>El proveedor deberá manifestar por escrito y en hoja membretada, que al término del contrato y a solicitud de "LA SECRETARIA" deberá retirar la infraestructura que haya colocado para la prestación del servicio contratado, si fuera necesario, en un periodo máximo de tres meses contados a partir de la terminación del contrato, con posterioridad a este plazo, "LA SECRETARIA" no se hará responsable por los daños o pérdidas que puedan ocurrir a la infraestructura.</p>	SI	Lo especifica en su propuesta técnica		
<p>2.2.2. REQUISITOS</p>				
<p>1. El licitante deberá proporcionar el servicio de telefonía de larga distancia internacional, mundial, resto del mundo, servicio 01-800 y llamadas a celular (044 y 045), en los sitios que se indican en el Anexo A.</p>	SI	Lo especifica en su propuesta técnica		
<p>2. El licitante participante deberá presentar un plan de contingencia.</p>	SI	Anexa plan de contingencia hoja con folio 0033		
<p>2.2.3. ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS</p>				
<p>"LA SECRETARIA" podrán solicitar y/o cancelar en cualquier momento de la vigencia del contrato números 01-800, que serán utilizados en casos especiales. La instalación de estos números deberá ser sin costo adicional.</p>	SI	Lo especifica en su propuesta técnica		

2.2.4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN Y NIVELES DE SERVICIO

- El licitante deberá manifestar por escrito y en hoja membretada, que se obliga a no divulgar por medio de publicaciones, conferencias, informes o por cualquier otra forma, la información y documentación que obtenga o a la que pudiera tener acceso por virtud de los servicios objeto de este contrato.

SI		Anexa carta con hoja folio 0053			
----	--	---------------------------------	--	--	--

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ELABORÓ Y REVISÓ

MTRA. ANEY G. ZAMORATEGU HDEZ
Subdirectora de Servicios Básicos de Equipos de Datos

U.C. GREGORIO CASTILLA MUÑOZ
Director de Infraestructura Tecnológica

Vg.Bo.

